

## e-administracion.es Régimen jurídico del Gobierno electrónico en España

Valencia, jueves y viernes 18-19 de octubre 2007

Organiza la Red Derecho TICs ([www.derechotics.com](http://www.derechotics.com)) en Valencia  
Red de especialistas en Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Valencia

### TÍTULOS DE LAS PONENCIAS Y TEMAS DE DEBATE DE LAS MESAS

- Mesa I. *Identificación, autenticación y firma electrónica en la Administración Pública. Jueves mañana.*
- Mesa II. *Organización del e-gobierno y procedimiento electrónico. Jueves tarde.*
- Mesa III. *Transparencia, participación y derechos de los administrados electrónicamente. Viernes mañana.*

#### Mesa I. Identificación, autenticación y firma electrónica en la Administración Pública

1. (Ponencia introductoria) Eduardo Gamero Casado, "La nueva Ley 11/2007 en el sistema de fuentes".
2. Isaac Martín Delgado, "El e-DNI y la identificación bajo el principio de proporcionalidad"
3. Ignacio Alamillo Domingo, "La gestión electrónica de la identidad en el procedimiento administrativo interoperable (con especial atención a los certificados y e-DNI-e y de las Administraciones y sello del órgano)".
4. Xavier Uríos, "La identidad electrónica del funcionario y la identificación ante el funcionario en la Ley 11/2006"
5. Asunción Hernández, "Identificación en la interacción administrativa a partir de la experiencia del arbitraje electrónico"
6. Carlos Barriuso Ruiz, "El documento electrónico en la nueva Ley 11/2007".
7. Francisco Parra Benítez, "Problemática de la remisión del expediente electrónico"
8. Jordi Barrat i Esteve, "En defensa del anonimato".

#### Mesa II. Organización del e-gobierno y procedimiento electrónico

1. Xavier Bernadí, "¿Organización del e-gobierno?"
2. J. Ignacio Criado "Los patrones de convergencia administrativa europea a través de las políticas de eAdministración"
3. José Luis Blasco Díaz, "La regulación y organización local de la administración electrónica ante la Ley 11/2007"
4. Luis Guijarro Coloma, "La interoperabilidad en la Ley 11/2007 desde la perspectiva europea"
5. Rubén Martínez Gutiérrez, "La interoperabilidad técnica como presupuesto del procedimiento administrativo electrónico. Examen a la luz de la LAECSP"
6. Modesto Fabra Valls, "Incidencia de la Ley 11/2007 en los procedimientos tributarios"
7. Francisca Ramón Fernández, "La nueva regulación de la sede y registros en el ámbito nacional y autonómico"
8. Antonio Javier Trujillo Pérez, Prof. titular de Derecho constitucional, U. de Málaga.

#### Mesa III. Transparencia, participación y derechos de los administrados electrónicamente

1. Lorenzo Cotino Hueso, "El nuevo estatuto del administrado electrónicamente, sus garantías, sus lagunas y perspectivas de futuro"
2. María de Miguel Molina, "El derecho a la calidad de la administración electrónica reconocido a los ciudadanos como clientes"
3. Ana Aba Catoira, "El derecho a relacionarse electrónicamente con la Administración y las imprescindibles acciones positivas para hacerlo efectivo"
4. Juan Vicente Oltra, "Usabilidad y accesibilidad como bases de una administración electrónica no discriminatoria"

5. Agustí Cerrillo Martínez, "Transparencia y participación electrónicas"
6. Emilio Guichot Reina, "La dialéctica entre intimidad y protección e datos *versus* eficacia y transparencia en la Administración electrónica"
7. Antoni Roig Batalla, "Privacidad e intimidad en la administración electrónica"
8. Ramón Martín Miralles López, "Modelos de evaluación del impacto sobre la privacidad (PIA, *Privacy Impact Assessments*) y el artículo 34 de la Ley 11/2007 (análisis, rediseño y simplificación previa a la implantación electrónica)"
9. Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva, "Poder y administrados electrónicamente. Los excesos de la Agencia de Protección de Datos. Acceso a la información o información sobre el acceso."
- 10.

### Temas de debate de las mesas

#### Mesa I. Identificación, autenticación y firma electrónica en la Administración Pública

1. La firma y certificados electrónicos y Autoridades de certificación.
2. Documento Nacional de Identidad electrónico
3. Firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
4. Acreditación electrónica de la voluntados ciudadanos por funcionarios y formas de representación.
5. Los registros electrónicos.
6. La seguridad en la interacción electrónica.
7. Interoperabilidad, identificación y seguridad electrónica.
8. Documentos, archivos, copias electrónicas y el expediente electrónico.
9. Anonimato en la e-administración
10. El principio de proporcionalidad en la identificación y autenticación.

#### Mesa II. Organización del e-gobierno y procedimiento electrónico

1. Competencias y atribuciones estatales, autonómicas y locales en materia de e-gobierno.
2. Autoorganización administrativa del e-gobierno
3. Formación, trabajo y el teletrabajo dentro de la e-administración
4. Cooperación e Interoperabilidad desde el punto de vista organizativo
5. La organización de la cooperación.
6. La sede y registros electrónicos en la organización administrativa.
7. La gestión electrónica de los procedimientos
8. Iniciación, instrucción y terminación de procedimientos por medios electrónicos.
9. Plazos y notificaciones en la e-administración.
10. La propiedad industrial e intelectual en la e-administración.

#### Mesa III. Transparencia, participación y derechos de los administrados electrónicamente

1. La obligatoriedad de prestación de servicios electrónicos y el derecho a la interacción.
2. No discriminación en la implantación de la e-administración
3. Modos de comunicación del administrado electrónicamente fuera del procedimiento.
4. Privacidad y protección de datos en la administración electrónica.
5. Obligaciones de información pública electrónica.
6. Transparencia y participación electrónicas
7. Derechos particulares en el seno del procedimiento electrónico.
8. Derechos lingüísticos en la e-administración.
9. Responsabilidad de la Administración electrónica
10. Principio de neutralidad tecnológica, software de la e-administración y derecho elección de aplicaciones o sistemas.
11. Las garantías ante la e-administración: garantías administrativas generales, especiales y garantías judiciales.